

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2020, dio inicio la Primer Sesión Extraordinaria del año 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Conforme a la Lista de Asistencia contamos con el Quorum legal para llevar a cabo esta Primer Sesión Extraordinaria del 2020, por lo que Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, en sustitución del Sr. Presidente Dr. Roberto Bernal Gómez, le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno

Uso de la voz del Dr. Burgos: Buenos días: Bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", misma que celebramos por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estamos enlazados vía videoconferencia con la Maestra Fátima Adriana Antillón Ocampo, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Salud, Representante de la Secretaría de Salud Federal, Vocal Suplente ante este Órgano de Gobierno, bienvenida maestra, le pido extienda un cordial saludo a la Dra. María Eugenia; Contamos con la siempre grata presencia de la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez, Secretaria General de la Sección 86, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Representante del Comité Ejecutivo Nacional, Vocal Suplente. Además amablemente nos acompañan en su carácter de Vocales Suplentes los representantes de las Secretarías de Finanzas y de Educación, la C.P. Nancy Alvizo Martínez y la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, vía videoconferencia y presencialmente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social el Lic. Filadelfo Herrera Garza; el Lic. Néstor Garanzuay Escamilla, Comisario de este Organismo, así como funcionarios de estos Servicios de Salud. Agradezco a todos su amable presencia. En esta ocasión presentaremos a ustedes como tema único la

9.9

Solicitud de autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza "Adelante, Contador Gómez.

3.- Solicitud de Aprobación de la Orden del día.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Daré lectura al Orden del Día, la cual someto a la aprobación de los señores vocales, si están de acuerdo, por favor levanten su mano. Se aprueba, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO

1//E/2020 La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2020.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Entramos ahora a lo que es el tema único de esta sesión, que es la presentación por parte de la Subdirección de Finanzas, adelante por favor Contador Gabino Silva.

4.-Dirección de Administración

Uso de la voz del C.P Silva: Buenas tardes a todos. Como es del conocimiento de todos ustedes, nosotros tenemos la obligación de presentar al siguiente mes de terminado un trimestre nuestra información trimestral en el documento denominado Avance de Gestión Financiera, esto es ante el H. Congreso del Estado para su posterior fiscalización por la Auditoría Superior Estatal; es por eso que se presentan los estados financieros para su aprobación, un requisito que se integra al cuadernillo de dicho informe y se les hizo llegar la información correspondiente junto con la convocatoria, estamos presentando los estados financieros entre los que destacan el estado de situación financiera, nuestros derechos y obligaciones.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Perdón por interrumpirlo contador, de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización ese artículo no procede, hablo de la Cuenta Pública Anual del año inmediato anterior.

Uso de la voz del C.P Silva: Si maestra, nosotros lo relacionamos con otro artículo que refiere que la Junta de Gobierno deberá aprobar la Cuenta Pública Anual en los términos que establece la Ley de Fiscalización donde se dice que los Informes de Avance de Gestión Financiera son parte integrante de la Cuenta Pública, es por eso que los presentamos de esta manera. Si pero para los trimestrales, es que al último dice contextualmente ese artículo la Cuenta Pública, pero hay otro artículo de la Ley de Fiscalización; que dice que se

J. Silva
2



Coahuila
de Zaragoza

aprobará la Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización, y sin duda la definición de los informes de Avance de Gestión Financiera dice que son parte integrante de la Cuenta Pública, es por eso que se hace no solamente con este ente, sino con todas las paraestatales se hace trimestralmente de esta forma.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Oiga lo escuche muy mal, no sé si pudiera acercarse más el micrófono o interfiera el cubre boca.

Uso de la voz del C.P Silva: Yo creo que las dos cosas. En nuestra normatividad la Ley de Fiscalización como usted lo menciona, en el artículo diez dice que se aprobará la Cuenta Pública Anual, pero si vemos la definición en la misma Ley de Fiscalización, si vemos cual es la definición de Informe de Avance de Gestión Financiera, cita que es parte integrante de la Cuenta Pública Anual; es por eso que en el Estado no solamente por este ente, sino por todas las paraestatales se hace esta aprobación trimestral para integrarlo al cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera, es por eso se hace de esta forma. Entonces lo que destacamos de los Estados Financieros es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades que lo complementamos, en esta ocasión les anexamos dos estados presupuestales, uno de ingresos otro de egresos, el de egresos por objeto de gasto, para ver más a detalle la información, y también para ver más a detalle información pues se anexan las notas a los estados financieros, a los estados presupuestales y a los demás estados financieros que agregamos. Por ejemplo en la nota EA01, que podemos ver el desglose más detallado de todos los ingresos que tenemos, y así podemos ejemplificar la demás información. También anexamos los informes correspondientes al Despacho Externo, a partir de este año ya estamos anexando cinco informes, y les pudiera comentar que en forma constante se están haciendo las mismas observaciones, en lo que va del año para este semestre nos agregan dos, una es: La falta de la presentación de la declaración informativa de operaciones con terceros ante el SAT, y otra es antigüedad de saldos tanto en cuentas por cobrar tanto por pagar, ahí nos están solicitando una depuración, es un tema que ya traemos también derivados de las reuniones pasadas con CONASA, y es un tema que tenemos que actuar en los Comités Internos para ver los adeudos de este año. Y por mi parte sería todo, no sé si alguien tuviera algún comentario.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Yo tengo varios, aquí en la diapositiva del estado analítico de la deuda, ustedes presentan una deuda de \$1, 243` 493, 401.32 en CONASA el pasado 10 de julio ustedes presentaron que la deuda total era de \$909, 737 169. 60 habiendo una diferencia de \$ 333` 756,231.22 ahí quisiéramos preguntar, que pasa con esa diferencia que presentan por un lado y por otro que nos acaban de decir en CONASA que la deuda es menor.

Juli
SS
[Handwritten signature]



Coahuila
de Zaragoza

Uso de la voz del C.P Silva: Por un lado la información presentada en el CONASA es a un mes o dos meses anteriores, por otro lado en CONASA, en esos 909 no van incluidos los intangibles, esas pudieran ser dos de las razones que integran la totalidad de esa diferencia pero si gusta le podemos hacer llegar la conciliación de los saldos, que presentamos en CONASA, contra los que presentamos en este trimestre.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Si perfecto, y luego en la diapositiva del Estado de Cambios en la Situación Financiera dicen que incrementaron pasivo por más de \$ 147 millones de pesos del primero de abril al treinta de junio, aquí mi pregunta es si esto es a corto plazo; y si cuentan con recursos y fuente de financiamiento para cubrir este adeudo.

Uso de la voz del C.P Silva: La mayoría del adeudo es sobre los impuestos y las aportaciones, la mayoría de lo que esta listado en pasivo a corto plazo. ¿Contamos con los recursos? No; no contamos con los recursos.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿No cuentan con los recursos?

Uso de la voz del C.P Silva: No, son parte de las acciones que se están haciendo tanto por un lado con el ISSSTE federal, por otro lado con el SAT, para los adeudos de aportación del FOVISTE-SAR, y para los adeudos de los enteros del ISR.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Otra pregunta. En el rubro donde dicen: Efectivo y Equivalente, ustedes presentan principalmente los derechos de cobro ¿estos siguen siendo las cuotas de recuperación? ¿O de que hablamos?

Uso de la voz del C.P Silva: Hablamos en un porcentaje menor de las cuotas de recuperación, en porcentajes mayores, nosotros registramos a Gobierno del Estado como deudor, por los recursos que derivados de los convenios de descentralización debieran de entregarnos para cubrir las nóminas que no se alcanzan a cubrir con recurso FASSA, principalmente. Y hay también un porcentaje de gastos a comprobar de los empleados de la Institución.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: De los bienes muebles e inmuebles, ustedes hacen una depreciación y sobre el informe del precio de adquisición y la depreciación, ¿Eso lo van a presentar pronto?

Uso de la voz del C.P Silva: Lo de la depreciación es una observación que traemos recurrente del despacho y que no lo hacemos, es decir que los importes que vienen registrados en nuestros estados financieros es al costo de adquisición histórico, es algo que tenemos que atender porque es una observación del despacho.

9.9.
J. Silva



Coahuila
de Zaragoza

Uso de la voz de la Maestra Antillón: En cuanto a Recursos Humanos, ustedes comentan que tienen un déficit, ahí me gustaría saber si es tan solo sobre el personal que contrató el INSABI para aportar en esta pandemia y apoyar a los estados en esta necesidad de capítulo 1000.

Uso de la voz del C.P Silva: No sé si lo que le voy a contestar es lo que pregunta, me quedo un poquito la duda, para lo del recurso con INSABI lo estamos cumpliendo con los lineamientos y las reglas de operación derivadas del acuerdo y luego los lineamientos para el ejercicio del gasto, de cubrir hasta el 50% el recurso humano con el recurso de INSABI, también está ahí la opción de incrementarlo con estas mismas reglas del juego hasta un 2% si no mal recuerdo para contrataciones nuevas, y este 50% era para el personal que ya estaba en los REPSS, no sé si va por ahí la pregunta Maestra.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Si.

Uso de la voz del C.P Silva: Si, estamos atendiendo lo que se deriva del acuerdo.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: En cuanto a la formación del Comité para la Deuda que es uno de los acuerdos del pasado CONASA, ¿Cómo van? con la integración de esto.

Uso de la voz del C.P Silva: Acabamos de recibir los lineamientos para la integración y la operación de los comités el día de antier; los estamos analizando, ya vimos que debemos cumplir con este compromiso para el 31 de julio y antes del 31 de julio tendremos que hacer nuestra propuesta de integración, un acta interna y luego tal y como vienen los lineamientos tendremos que ponerlo a consideración de la Junta de Gobierno, que aparte también en la Ley de Entidades Paraestatales dice que la Junta de Gobierno tendrá que aprobar los grupos o comités de trabajo.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Muy bien, una última observación, en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en el artículo 17 dice analizar y aprobar en su caso los informes periódicos que rinda el titular de la Dirección General o su equivalente, con la intervención que corresponda al Comisario, a mí me gustaría en este momento escuchar la opinión del Comisario antes que aprobemos este informe.

Uso de la voz del Lic. Garanzuay: Buenas días a todos Néstor Garanzuay mucho gusto, aquí en el Órgano Interno de Control y Comisario nombrado por la SEFIRC, pues es importante poner atención a los dictámenes emitidos por el Despacho Externo, las observaciones que se han realizado y que recurrentemente se están realizando son precisamente para atenderlas y para evitar señalamientos tanto del propio despacho externo como de los entes auditores que es lo más importante. Así como responsabilidades

5.5 Juli

administrativas por incumplimiento a la normatividad, aquí ya estamos detectando algunos incumplimientos es muy importante que la dependencia los Servicios de Salud de Coahuila, no haga caso omiso y sobre todo si son recomendaciones recurrentes, eso se tiene que tomar en cuenta antes de la aprobación de los Informes de Avance de Gestión Financiera, inclusive de la Cuenta Pública, es cuánto.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Me gustaría tomar la palabra si no hay inconveniente, primero que nada saludándolos buenas tardes Dr. Marco Aurelio Burgos, a nombre del Secretario Presidente de esta mesa, Maestra Fátima, buenas tardes un gusto saludarlos a todos ustedes los integrantes de esta mesa de trabajo, bueno primero que nada retomando algunas de las preguntas de la Maestra Fátima, y si sobre todo Lic. Néstor, Comisario, me gustaría preguntar, yo creo que primero que nada distinguir la deuda a los pasivos institucionales, es un tema que hemos abordado reunión tras reunión, tenemos aproximadamente cerca de tres años abordando este tema que en un principio cuando esta administración está a cargo o tomó aquí el trabajo de la institución, de la Secretaría de Salud, se hablaba que era una deuda que se había dejado del 2017 los pasivos sobre todo al FOVISSTE y el pago de los impuestos en el SAT, pero estamos viendo que lo que va de este año se volvió a incurrir en esa práctica, de no pagar lo que son las aportaciones del SAR-FOVISSTE, y lo que son el pago a los impuestos. Hay dos situaciones una es la deuda anterior y otra que volvemos a incurrir como institución en la misma práctica, y en ese sentido los señalamientos no se han solucionado, los señalamientos que se hacen no se han corregido como institución, incluso a mí me gustaría y por eso tomo la palabra decir lo delicado que es para los trabajadores esta práctica en la que está incurriendo la institución, actualmente tenemos un sorteo de FOVISSTE, auspiciado por el Gobierno Federal, donde los trabajadores no se pueden registrar, precisamente porque no está liquidado por parte de la dependencia lo que corresponde al SAR-FOVISSTE, en lo que va de este año, ya no hablo de la deuda anterior, sino de lo que va de este año, y considero que es algo sumamente delicado que está afectando gravemente el patrimonio de los trabajadores y que no se atiende con esa seriedad por parte de la institución, habíamos hablado en la junta de O.P.D. anterior de la responsabilidad administrativa que ya aprobaron los legisladores federales en torno a incurrir en estas prácticas, y creo que lejos de estar alzando la mano para aprobar un presupuesto tenemos que solucionar este problema; hay una problemática seria, tuvimos la oportunidad de platicar con el Secretario de Salud, hace aproximadamente una semana, y que no hay ninguna respuesta, ningún avance al respecto, yo creo que sí, coincido con el comisario en el sentido de que las observaciones se hacen para corregirlas, pero tenemos mucho tiempo que se hacen las mismas observaciones y que no tomamos ninguna decisión respecto a que corrección

Handwritten signature

Large handwritten signature

van a tener esos detalles en los que está incurriendo la institución, es cuanto muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Silva: Al respecto lo que puedo comentar es que se han estado acercando los trabajadores, o algunos yo creo que no todos, algunos, para cuestionarnos si están pagadas o no pagadas las aportaciones, lo único que nos queda decirles es que no están pagadas y que esto no es un secreto, se comenta Junta tras Junta, hicimos el intento, consultamos la posibilidad con gente local de la delegación del ISSSTE, la posibilidad de hacer los pagos correspondientes a esas personas que salieron beneficiada con el sorteo, precisamente para no afectarlas pero desgraciadamente no se puede, tienen que hacerse los pagos globales. La reunión que tuvimos en junio si no me equivoco, comentamos que nos pusiéramos de acuerdo con nuestra Secretaría de Finanzas Estatal y que iniciáramos la conciliación de la deuda con el ISSSTE Federal para atender esa parte de la deuda, el pasado viernes del ISSSTE Federal ya me mandaron los saldos de los adeudos que tienen ellos registrados y actualmente pudiera decirse que a la mejor hoy termino la conciliación y la mandó al ISSSTE, yo creo que con eso si estamos cumpliendo con lo que se nos encargó de inicio para atender esta situación con el ISSSTE. Por el lado del ISR, tenemos una auditoría que ya nos hizo el SAT, del ejercicio 2018 ya tenemos un crédito fiscal que nos fincaron, ese crédito fiscal y hablando específicamente del 2018, es por aproximadamente \$410 millones de los cuales son como \$ 310 millones de multas, estamos conscientes y está ante la vista de todos, que le está saliendo muy caro al estado no hacer los pagos oportunamente, que se vuelva a repetir la misma situación año con año, es porque año con año nos falta recurso, pues tenemos que atender lo más anterior e irlo regularizando y esta situación va a pasar Lic. Lulù hasta que no se puedan hacer estos convenios y hacer otros convenios para tratar de evitar que siga pasando; pero en cuanto a lo que nos corresponde operativamente, creo yo que lo estamos atendiendo de acuerdo a lo último que se ha estado platicando.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Si, me gustaría pedir a la mesa una respuesta y una solución para la base trabajadora. El periodo de inscripción vence el 13 de agosto, ni para ustedes ni para nosotros es una respuesta válida para el trabajador todo el asunto administrativo que engloba esto. Estamos hablando de su patrimonio, es sumamente delicado tenemos más de tres años viéndolo, hay incluso de parte de esta representación una solicitud de análisis de los gastos anuales para poder trabajar y no volver a incurrir en esta práctica y se ha subestimado y subestimado cada que abordamos el tema, yo creo que esto necesita una solución y una respuesta inmediata.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Yo creo que esto que comenta el contador y la solicitud de la licenciada Lulù, pues es válido, se ha estado teniendo reuniones con el Secretario de Finanzas del Estado estamos viendo esos

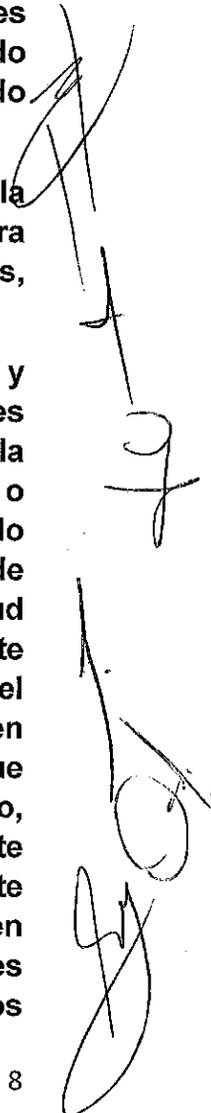
acercamientos con el ISSSTE Federal y ver esa posibilidad, esto que comenta el contador Gabino, pues es un avance en relación a la conciliación de los saldos y ver con ellos, con finanzas de qué manera podamos hacer los pagos correspondientes, si estamos como les comento en acercamientos con ellos, hemos tenido reuniones con nuestro Secretario de Finanzas, y no vamos a quitar el dedo del renglón para que ellos nos digan de qué manera pudiéramos hacer esos pagos correspondientes a lo que es el SAR- FOVISSTE, claro que sí. No se Maestra Fátima o algún otro de los integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan alguna pregunta, algún comentario.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: En cuanto al pago de SAR-FOVISSTE tendrían alguna fecha más o menos probable de parte de la Secretaría de Finanzas.

Uso de la voz del C.P Silva: No Maestra todavía no tenemos fecha probable, tenemos una fecha que se nos vence el 12 o 13 de agosto, que tenemos que contestar el recurso ante la auditoría del SAT, del ISSSTE, yo creo que esa es la fecha más próxima para tener que resolver algo, pero como se está viendo en forma general, no solamente del 2018, 2019 y lo que va del 2020, hablando del ISR, no tenemos una fecha por parte de Finanzas.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Alguna otra pregunta o comentario. Tengan la seguridad que vamos a seguir insistiendo con la Secretaría de Finanzas, para ver de dónde se pueda obtener el recurso para hacer estos pagos respectivos, algún otro comentario alguna pregunta, contador ya no hay comentarios.

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien tenemos que en base a la presentación y al dictamen del despacho, como lo recibieron ustedes en días anteriores habíamos elaborado una propuesta de acuerdo pero lo someto a la consideración de los señores vocales, para su aprobación correspondiente o en su caso la adecuación que consideren procedente. El punto de acuerdo dice así: La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, estos son los términos en que está redactado el punto de acuerdo; sin embargo por los comentarios que han surgido quisiera si les parece bien hagamos alguna adecuación al mismo, en los términos que ustedes consideren procedentes, y aquí únicamente manifestar que lo importante es que podamos cumplir como institución ante el Congreso del Estado con la presentación de este documento financiero en los términos en que está, con los resultados que están, y con los Dictámenes del Despacho Externo. Se me ocurre pensar si les parece bien que "Los





Coahuila
de Zaragoza

servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza se dan por enterados y aprueban la presentación ante el Congreso del Estado del informe ¿no?

Uso de la voz de la Lic. Reyes: No. Si me gustaría en ese sentido como representación sindical abstenerme en este sentido ¿verdad? Considero que no hemos solucionado, vuelvo a retomar el tema, no hemos solucionado, y no le ponemos fecha, o sea ustedes cumplen como institución con lo que las leyes les están marcando en el sentido de la presentación del documento, pero de fondo no se soluciona el problema, entonces si quisiera abstenerme como representación sindical.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si Lulù, yo mencionaba que se aprueba la presentación ante el Congreso del Estado.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: No, hay abstención por parte de esta representación sindical

Uso de la voz del C.P Gómez: Esta bien, es válido la abstención tuya.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Asi es.

Uso de la voz del C.P Gómez: Esta bien, pero si me gustaría escuchar opiniones, puede el acuerdo decir que se aprueba únicamente la presentación ante el Congreso del Estado.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Perdón contador, aquí podría ser nada más que es de conocimiento, el informe que nos presentaron y ya si es por parte de la normatividad que tiene que presentarlo a la Cámara, pues ahí lo aprobaríamos, pero sería nada mas de conocimiento, porque si encontramos varias inconsistencias en la presentación del informe.

Uso de la voz del C.P Gómez: Ok. Podría ser, se da por enterada del Informe de Avance de Gestión Financiera y aprueba su presentación al Congreso del Estado. Con la salvedad de la abstención de Lulù.

Uso de la voz de la Lic. Reyes: Si con la salvedad, por favor.

Uso de la voz del C.P Gómez: Maestra, vocales ¿les parece bien? En los términos que acabo de mencionar.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Perfecto

Uso de la voz del Dr. Burgos: Entonces queda de esa manera.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si el acuerdo quedaría en esos términos: La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada del Informe de Avance de Gestión Financiera y aprueba su presentación ante el H. Congreso del Estado.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Entonces si con esa redacción están de acuerdo pues igual que así se manifieste.

Uso de la voz del C.P Gómez: Entonces en esos términos se somete a la aprobación de los señores vocales; repito, con la abstención de la Lic. Lulú. Aprobado. Muchas gracias. Se emite el siguiente:

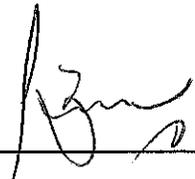
ACUERDO

2//E/2020 La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, y aprueba su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la abstención de la vocal representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de los Trabajadores de la Secretaria de Salud.

Uso de la voz del C.P Gómez: Con este punto concluimos. Si gusta usted Dr. Burgos dar sus palabras de despedida.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Si no hay otra información, pregunta o comentario y agotado ese único tema, damos por concluida esta primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" agradecerles a todos, maestra gracias por estar aquí con nosotros en esta presentación virtual, a los vocales suplentes igual muchas gracias por estar presentes y les reitero un saludo de nuestro Secretario el Doctor Roberto Bernal, saludos a la Dra. María Eugenia Lozano, siendo las 12:40 P.M. del 22 de julio del 2020 concluimos esta sesión.

Presidente en sustitución del Dr. Roberto Bernal Gómez Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".



Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez
Director de los Servicios de Salud.



Vocal Suplente

Maestra Fátima A. Antillón Ocampo
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D's Región Norte

Vocal Suplente

Lic. Lourdes L. Reyes Martínez
Secretaría General de la Sección 86 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud

Vocal Suplente

Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en el Estado

Vocal Suplente

Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Encargada de la Coordinación de Innovación y Calidad Educativa de la Secretaría de Educación

Vocal-Suplente

C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado

Comisario

Lic. Néstor Garanzuay Escamilla
Titular del Órgano Interno de Control

Secretario Técnico

C.P. Gilberto Gómez García
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"